

-----ACTA NO. 18-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:20 Ocho horas con veinte minutos del día 01 de Octubre de 2010 de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÈ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA, JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.- Asuntos a Tratarse:
 - a) Solicitud de permiso del C. Ángel Barbosa Madriz, Presidente Municipal, para Ausentarse de la Presidencia Municipal, del 6 al 8 de Octubre del 2010, con motivo de acudir a la ciudad de Morelia a recibir un reconocimiento para el Municipio de Tamazula del Programa Agenda desde lo Local.-----
 - b) Punto de acuerdo para que se autorice el pago de Servicios Médicos de la Regidora Mirna Guzmán Mendoza.-----
 - c) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la firma de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Finanzas.-----
 - d) Punto de acuerdo para aprobar las cuotas de recuperación para las personas que requieren del Equipo de Maquinaria de este H. Ayuntamiento.-----
 - e) Punto de acuerdo para que se autorice la Donación del Equipo Medico a las Instituciones de Salud y de Asistencia Social, de nuestro Municipio.-----
 - f) Análisis y en su caso aprobación de las Obras del Programa Fondo de Pavimentación a Municipios (FOPAM).-----
 - g) Punto de Acuerdo para que el C. Ángel Barbosa Madriz, Presidente Municipal, presente el Primer informe de Gobierno, el día 3 de Diciembre del 2010.-----
 - h) Autorización para que el Departamento de Catastro Municipal, realice una Campaña de Inscripción de Títulos de Propiedad, así como de Manifestación de Construcción.-----
 - i) Análisis y en su caso aprobación para la Ratificación del Comité de Feria Tamazula 2011.-----
- VII.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- El C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, existiendo la totalidad, por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión. -----

III.- Se da lectura al Orden del Día, en uso de la voz el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro propone que en el inciso "a" se agregue el motivo de la ausencia del Presidente Municipal, quedando dicho punto de la siguiente manera: Solicitud de permiso del C. Ángel Barbosa Madriz, Presidente Municipal, para Ausentarse de la Presidencia Municipal, del 6 al 8 de Octubre del 2010, con motivo de acudir a la ciudad de Morelia a recibir un reconocimiento para el Municipio de Tamazula del Programa Agenda desde lo Local, lo cual fue aprobado por unanimidad..-----

IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior. El Secretario General manifiesta que en virtud de que la copia del Acta fue entregada a los Regidores para su revisión, solicita se omita la lectura de la misma, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que, ya fue analizada esta acta e incluso ya fue firmada por lo que esta de acuerdo en que se omita la lectura, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta anterior, siendo esta aprobada por unanimidad.

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. -----

1.-Oficio que envía el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, en el cual solicita que se otorgue apoyo en Asesoría Legal a personas que fueron afectadas por fraude ocasionado en la casa de empeño "Santiago Credi-Prenda Tamazula" ubicada en la Calle Hidalgo 67 Colonia Centro de esta Ciudad, anexando copia de la demanda ante el ministerio Público en el cual se encuentra la relación de las personas afectadas. En uso de la voz el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, manifiesta que un grupo de personas se acercaron con el y con el Secretario General, para preguntar que hacían con respecto al robo de sus pertenencias de la casa de empeño mencionada, a los que se le sugirió que realizaran una demanda ante el ministerios Público, lo cual ya se realizó, ahora requieren de un abogando que le ayude ya que el Ministerio Público va muy lento y además les comentaron que este proceso puede durar de 4 a 6 meses y después de ese tiempo puede ser mas difícil la recuperación de sus pertenencias, el Presidente Municipal comenta que no ve inconveniente que se integre una comisión para apoyar a estas personas, la cual se puede conformar con un regidor de cada fracción y propone que se integre a la misma el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua y el Regidor Gregorio García Barajas, además del Asesor Jurídico del Ayuntamiento el Lic. Alejandro Méndez Magaña. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que ya se realizó la denuncia ante el Ministerio Público, quien es la Autoridad competente para este Asunto que la Comisión que se integro y el asesor Jurídico, seríamos solo coadyuvantes para darle seguimiento y estar en contacto con el Ministerio Público, que al parecer las personas acusadas ya se ampararon pero esto no elude la responsabilidad, el Presidente Municipal manifiesta que Efectivamente la Instancia correspondiente, es el Ministerio Público, que estamos concientes de que tienen mucho trabajo, pero tenemos

buenas relaciones con el Lic. Cisneros y se puede agilizar este proceso, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua comenta que debe de haber un abogado para apoyarlos, a lo que el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro responde que el Abogado es el propio Ministerio Público quien es el Representante Social, solo el acusado puede tener un abogado, por lo que a nosotros corresponde lo que haremos es coadyuvar con el Ministerio Público. El regidor Fernando Vaca Torres menciona que se busque la posibilidad de que el Ayuntamiento proporcione un Abogado, para apoyar a estas personas, para que estén bien asesoradas, porque tienen miedo de que esta casa desaparezca, ya que el proceso puede durar 6 o 7 meses y puede ser tarde para recuperar sus objetos empeñados, agrega el Regidor que el representa la Fracción del Partido Nueva Alianza por lo que solicita también ser integrado a esta Comisión, la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros, propone que se designe a un responsable de esta comisión y que si se reúnan ya que se han conformado otras comisiones y solo quedan integradas, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que si han funcionado algunas comisiones con aceptables resultados y hay otras que es necesario retomarlas, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta que la Comisión que se formó para apoyar a las personas que debían crédito de FOJAL, si dio resultado, y recientemente la Comisión del Agua Potable, acaba de acudir a la Ciudad de Guadalajara y si está trabajando, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua manifiesta estar de acuerdo en coordinar esta comisión que hoy se integró e invita a integrarse a la misma a la Regidora Mirna Guzmán Mendoza, sin mas comentario el Presidente Municipal somete a consideración que la Comisión para apoyar con Asesoría legal a las personas afectadas por la Casa de Empeño Santiago Crediprenda Tamazula, sea integrada por los siguientes Regidores: Juan Ignacio Herrera del Toro, José Antonio Ramírez Amezcua, Fernando Vaca Torres, Mirna Guzmán Mendoza, Gregorio García Barajas y Marisol Antillon Cuevas, además del Lic. Alejandro Méndez Magaña quien es el Asesor Jurídico del Ayuntamiento, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

2.- Oficio girado por la Encargada de la Hacienda Pública Municipal. Erika Fabiola Ramos Chávez, en el cual solicita autorización de Cabildo para cobrar las cuotas en la Central de autobuses, siendo las siguientes: costo por carril mensualmente \$694.00 pesos, el costo autorizado en el 2009 fue de \$667.00 pesos, con un incremento del 4%, Renta de Local Comercial \$ 348.00 pesos, siendo el costo en el 2009 por \$ 334.00 pesos, el Presidente Municipal comenta que la semana pasada estuvo personal de la Auditoria Superior del Estado, supervisando la cuenta Pública del 2009, y realizando un arqueo de nuestra Administración y una de las observaciones fue que se apruebe en cabildo las nuevas tarifas de las cuotas de la Central de Autobuses, las cuales ya se están cobrando, por lo que sometió a consideración del Cuerpo Edilicio la Aprobación de las cuotas propuestas por la encargada de la Hacienda Pública Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad. -

3.- Oficio Girado por el Maestro Fernando Vaca Torres , Regidor de Educación, quien solicita apoyo a la Tele Secundaria Benito Juárez de Soyatlan de la Presa, con el asta y la portabandera, ya que esa escuela no cuentan con ellos y son necesarias para realizar honores a nuestro Lábaro Patrio, el Presidente Municipal manifiesta que el gasto para estos implementos, no representan un alto costo y no afectan las finanzas por lo que está de acuerdo en otorgar dicho apoyo, el regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que otras Escuelas Públicas también pueden hacer estas solicitudes, y

no sabemos hasta que monto se pudiera establecer como apoyos, a lo que el Presidente Municipal comenta que de recibir una solicitud con una erogación fuerte se analizará si se otorga ese apoyo, sin mas comentario solicita al Secretario dar lectura a la siguiente correspondencia.-----

4.-Oficio girado por el C. Ángel Barbosa Madriz, Presidente Municipal, en el cual solicita a este Cuerpo Edilicio, punto de acuerdo para que se declaren Huéspedes Distinguidos a cada uno de los Diputados que integran la Quincuagésima Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, con motivo de haber aprobado que se realice una Sesión Solemne de dicho Congreso, el próximo Domingo 3 de Octubre del año en curso en el Jardín Principal, de esta Ciudad, con motivo de conmemorar el 221 Aniversario del Natalicio del Gral. Don Gordiano Guzmán. En Uso de la voz el C. Ángel Barbosa Madriz, comenta que no es muy común que se realice una Sesión Solemne en los Municipios y que en Tamazula, en el año de 1963 cuando se elevó al rango de Ciudad, se llevo a cabo una Sesión Similar, por lo que solicitó a los integrantes de Cabildo aprobar que sean declarados Huéspedes Distinguidos los Diputados de esta LIX Legislatura, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

VI.- Asuntos a Tratarse:

a) Solicitud de permiso del C. Ángel Barbosa Madriz, Presidente Municipal, para Ausentarse de la Presidencia Municipal, del 6 al 8 de Octubre del 2010, con motivo de acudir a la ciudad de Morelia a recibir un reconocimiento para el Municipio de Tamazula del Programa Agenda desde lo Local.- En uso de la voz el Presidente Municipal comenta que es de todos sabido que Tamazula es uno de los 5 municipios que a la primera evaluación que realizó la instancia verificadora del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, logró los 39 indicadores en verde, el Gobierno Estatal y Federal organiza un evento para hacer la entrega de estos reconocimientos, a los Municipios acreedores, el cual se realizará en la ciudad de Morelia, del 6 al 8 de Octubre de 2010, por lo que tengo necesidad de solicitar permiso, ya que además de recibir el reconocimiento para nuestro municipio, realizaré una ponencia respecto a lo que estamos haciendo en Tamazula, por lo que esta a su consideración otorgar este permiso, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro menciona que es más que justificado el motivo y que solo se requiere la comunicación de la ausencia del Presidente, ya que esta ausencia es por menos de 72 horas, y que se designe a una persona para que se haga responsable de los asuntos administrativos de la Presidencia, a lo que el Presidente Municipal responde que se le comisiona como Responsable para atender los asuntos administrativos de esta Presidencia Municipal al Dr. Luis Eduardo Contreras Casillas, Secretario General del Ayuntamiento, el Regidor Gregorio García Barajas, comenta que es importante que acudan a Morelia las personas que realmente participaron en este Programa a lo que el Presidente responde que acudirá la Coordinadora del Programa Agenda desde lo local, los responsables de los 4 cuadrantes, la Presidenta del DIF Municipal y su servidor. Sin más comentarios somete a consideración el permiso solicitado, así como la designación del Secretario General, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

b) Punto de acuerdo para que se autorice el pago de Servicios Médicos de la Regidora Mirna Guzmán Mendoza.- El Presidente comenta que de acuerdo a la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, el Municipio es el

responsable de otorgar servicios Médicos y Quirúrgicos a los funcionarios y en los casos de elección popular, los gastos por otorgar estos servicios, deberán ser aprobados por Cabildo, en este caso la Regidora Mirna Guzmán Mendoza, requirió de servicios especiales de Odontología, por lo que se le apoyó con la cantidad de \$9,900.00 (Nueve Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.), por gastos de dichos servicios, el Presidente Municipal somete a consideración del cuerpo Edilicio, la aprobación de los gastos mencionados, siendo aprobados por unanimidad. -----

- c) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la firma de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Finanzas.- El Presidente Municipal solicita a la Síndico municipal Lic. Marisol Antillón Cuevas, explique a los integrantes del Cabildo, respecto a este Convenio, la Síndico en uso de la voz comenta que se está requiriendo la autorización para que el Ayuntamiento de Tamazula firme un Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal con la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de coordinar y fortalecer las acciones de recaudación tributaria, como son el impuesto predial, multas y derechos de agua potable y alcantarillado, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que este Convenio beneficia al municipio, sobre todo en el pago de multas de los estacionómetros, ya que mucha gente que no acude a pagar a la Tesorería Municipal, lo tienen que hacer posteriormente en la Secretaría de Finanzas al realizar el pago de la tenencia, en lo que respecta a los derechos de Agua Potable, es conveniente aclarar que en este punto solo se refiere al área que administra el municipio, ya que otra zona la administra el Patronato de Agua Potable, tendríamos que esperar a que se designe un organismo operador o que se haga un Convenio con dicho Patronato, y en el caso del impuesto predial, la mayoría de personas paga al inicio del año, aquí en la Presidencia, por lo del descuento que reciben, agrega el regidor que existe una cláusula en el punto 4 de este Convenio, que establece que también se pueden pagar las multas de vialidad y tránsito para reintegrarse al municipio, lo cual tampoco procede ya que no está municipalizado este servicio, el Presidente Municipal menciona que el Convenio se puede firmar solo con la parte que administra el municipio en lo que respecta al agua potable, pero considera que el Patronato no estaría en desacuerdo de que exista otro medio para que se realicen los cobros respectivos, por lo que solicita a los ediles la aprobación de este Convenio, el Regidor Fernando Vaca menciona que en el caso del impuesto predial, como sería el proceso para que el Estado pudiera cobrar este impuesto a las personas de Tamazula, a lo que la Síndico Municipal responde que se les entregaría un base de datos, con la cual se estaría intercambiando la información entre el Estado y el Municipio, agrega el Regidor Fernando Vaca Torres, que efectivamente, en el caso de pago de las multas de los estacionómetros si se recuperan por la Secretaría de Finanzas cuando acuden a los pagos de la tenencia, sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración la autorización para que firmen este Convenio de Colaboración con la Secretaría de Finanzas al Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz, la Síndico Municipal Marisol Antillón Cuevas y el Secretario General Dr. Luis Eduardo Contreras Casillas, con las observaciones que se mencionaron del Agua Potable y de Vialidad, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----
- d) Punto de acuerdo para aprobar las cuotas de recuperación para las personas que requieren del Equipo de Maquinaria de este H.

Ayuntamiento. El Presidente en uso de la voz, comenta que se entregó una información con las tarifas de los bienes muebles para las personas que requieren de algunos servicios de maquinaria en la cual se establecen las cuotas para el 2009 y la propuesta para el 2010 con el incremento del 4% quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRECIO AUTORIZADO 2009	PROPUESTA 2010
Retroexcavadora por hora	\$ 185.00	\$ 250.00
Motoconformadora por hora	\$ 341.00	\$ 350.00
Buldozer por hora	\$ 556.00	\$ 580.00
Pipa por día	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
Volteo por día	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00

El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que este apoyo se prestará a particulares, cuando no interfiera en las obligaciones que tiene el H. Ayuntamiento de tener los caminos rurales en buen estado y cuando esté la maquinaria cerca de donde se requiera, ya que este es un servicio social colectivo. El Presidente Municipal manifiesta que hay caminos actualmente en muy malas condiciones pero ya está la maquinaria trabajando en ellos, que ha habido muchos derrumbes que obstruyen los mismos y que gracias al apoyo de maquinaria que nos envió la SEDER se han realizado estas acciones de rehabilitación y que afortunadamente no hemos tenido incidentes que lamentar, a excepción de lo ocurrido en el puente de Callejones y los deslaves que están en los caminos, sin mas comentarios somete a consideración de los integrantes del Cabildo, el incremento del 4% a las cuotas ya mencionadas, a personas que soliciten de la maquinaria de este Ayuntamiento, lo cual fue aprobado por unanimidad.

- e) Punto de acuerdo para que se autorice la Donación del Equipo Medico a las Instituciones de Salud y de Asistencia Social, de nuestro Municipio. La Encargada de la Hacienda Pública Municipal solicita Acuerdo de Cabildo para poder otorgar en donación *de todo el Material y Equipo Hospitalario a instituciones benéficas y de asistencia social del Municipio*, este material fue gestionado por medio de La Organización de “THE FLIYING DOCTORS” de San José California, por el cual el Ayuntamiento realizó un pago por \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de almacenaje de los materiales, el Presidente Municipal solicita que por el momento no se distribuya este equipo médico ya que se enviarán a la oficina del Diputado Esquer los medicamentos que ya estén caducados, además se tenía considerado que en este paquete de equipo médico, se nos entregarían sillas de ruedas, andaderas y camas de hospital, por lo que quedará pendiente aprobar que lo donemos a las instituciones de asistencia social hasta que se haga la repoción mencionada y posteriormente se hará una distribución equitativa en la que participemos todos para que no sea una decisión personal.
- f) Análisis y en su caso aprobación de las Obras del Programa Fondo de Pavimentación a Municipios (FOPAM).- El Presidente Municipal manifiesta que el recurso de este programa de FOPAM en un principio era por la cantidad de 13 millones, posteriormente disminuyó a 9 millones, y después a 7 millones y actualmente nos acaba de llegar la información que solo se van a realizar 10 obras por la cantidad de \$5'891,351.62 (Cinco Millones, Ochocientos Noventa y Un Mil, Trescientos Cincuenta y Un Pesos 00/100 M.N.)

Informa el Presidente Municipal que el Comité técnico del FOPAM en su 1^a Sesión Extraordinaria, efectuada el día 14 de Septiembre, acordó autorizar las siguientes obras: Calle Aztecas en Naranjitos , Pavimento Hidráulico de 15 cm. de espesor, en calle Reforma de San Francisco, Empedrado Ahogado en Concreto de 15 cm. de espesor, en la Calle Lirios Colonia Buganvillas en Tamazula, Pavimento Hidráulico de 15 Cm. de Espesor, en la Calle Ramón Corona en San Antonio, Pavimento Hidráulico de 15 cm. de espesor, en la Calle Emiliano Zapata en San Vicente, Pavimento hidráulico de 15 cm. de espesor, en la calle Herrera y Cairo de Vista Hermosa, Pavimento Hidráulico de 15 cm. de espesor, en la Calle Justo Sierra Pavimento Hidráulico de 15 cm. de espesor, de la Colonia Magisterial de Tamazula y en la calle principal de la Colonia Buganvillas de Tamazula. El Regidor Fermín Betancourt Ramírez expresa que es importante no perder de vista los trámites y darle seguimiento para continuar con estas obras y que en todo el Municipio existan apoyos, a lo que el Presidente Municipal manifiesta estar de acuerdo en dar ese seguimiento, y no realizar otra acción diferente a lo que se había aprobado en sesión de cabildo con la propuesta inicial de los 13 millones, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua comenta que no pase lo que se tuvo que hacer respecto al recorte de obras, de forma rápida, y solicita que se tome en cuenta a los Regidores y así darle el seguimiento con las obras que quedaron pendientes, a lo que el Presidente Municipal responde que esa decisión se tomó solo cuando se redujo de los 13 a los 9 millones, ya que las demás disminuciones de los montos, el Ayuntamiento no participó en la priorización, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que él había entendido que todas las obras eran de pavimento hidráulico y en esta relación aparecen obras de empedrado ahogado en concreto y respecto a que si el monto llega a los 9 millones de pesos esta de acuerdo en que se siga la misma priorización, de las obras que se habían aprobado, respecto al comentario del empedrado ahogado en concreto es porque en esa forma se propicia una mejor filtración del agua sobre todo en las zonas rurales, o cuando se realiza ese empedrado con huella de cemento hidráulico, se evitan de esa manera que se acaloren esos lugares, que ese empedrado ecológico beneficia a los mantos acuíferos, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta que si eran 9 millones que se habían determinado otorgar, que se siga insistiendo para que lleguen, ya sea a través del Diputado Esquer o quien se tenga que hablar, para que esos 9 millones de pesos lleguen a Tamazula, ya que si se firma es posible que ese recurso ya no llegue, agrega el Regidor que personal de la CEA comentaron que cuando los municipios tienen muchas solicitudes si se les apoya, el Regidor Abel Contreras Magaña, manifiesta que ya platicó con el Secretario de la SEDER y que si son los 9 millones y medio pero que serán en dos etapas la entrega, primero es esta cantidad y después llegará la otra parte, el Presidente Municipal menciona que si se le dará el seguimiento correspondiente a este programa así como se le ha dado a otros como son el programa FONDEREG o el de 3 por 1 en donde incluso ya se inicio con una obra en Soyatlan de Afuera hace unos días, una vez que el Presidente Municipal da lectura a las obras aprobadas por el Comité Técnico, somete a consideración a los Integrantes del H. Cabildo la autorización para que el Presidente Municipal, C. Ángel Barbosa Madriz y la Sindico Municipal. C. Marisol Antillon Cuevas, Celebren el Convenio de Otorgamiento de apoyos entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Ayuntamiento del Municipio de Tamazula de

Gordiano Jalisco, para la ejecución de las Obras de Pavimentación, con apego a las disposiciones que regulan el otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar obras de Pavimentación, a través del Fondo de Pavimentación a Municipios (FOPAM), lo cual fue aprobado con un total de 11 votos a favor, no habiendo votos en contra, siendo una Votación Unánime.-----

g) Punto de Acuerdo para que el C. Ángel Barbosa Madriz, Presidente Municipal, presente el Primer informe de Gobierno, el día 3 de Diciembre del 2010.- El Presidente Municipal comenta que para dar cumplimiento al compromiso que tiene los Presidentes Municipales de rendir el informe anual de actividades, se propone a este Cuerpo Edilicio se apruebe que el Viernes 3 de Diciembre de 2010, se presente el Primer informe de este Gobierno Municipal, con la finalidad de que seamos de los primeros Municipios en presentar dicho informe y así tener la posibilidad de que a las personalidades que invitemos nos puedan acompañar, y para que no se crucen fechas con las festividades navideñas, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que le parece bien programar con tiempo la fecha del informe y que es importante que también se designe el Recinto Oficial, donde se va realizar dicho informe ya que al aprobar la fecha también se tiene que aprobar este Recinto, a lo que el Presidente Municipal comenta que se propone como Recinto Oficial para realizar el informe anual, la explanada del Centro Histórico de Tamazula, y la hora propuesta sería a las 19:00 horas, acto seguido se somete a consideración dicha propuesta, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

h) Autorización para que el Departamento de Catastro Municipal, realice una Campaña de Inscripción de Títulos de Propiedad, así como de Manifestación de Construcción.- El Presidente Municipal sede el uso de la voz al Regidor Gregorio García Barajas, quien preside la Comisión de Catastro para que amplié dicha propuesta, el Regidor en mención comenta que el Consejo Técnico de Catastro Municipal, aprobó solicitar en Sesión de Cabildo que se realice una nueva campaña de inscripción de Títulos de Propiedad, así como Campaña de Manifestación de Construcción, del 1° de Octubre al 31 de Diciembre de 2010, ya que en la pasada campaña, hubo 61 nuevos registros e ingresaron \$18,903.00, por lo que existen aún muchas fincas que ya están construidas y no han venido a manifestarlas, considera muy buena la propuesta de esta nueva campaña del Departamento de Catastro Municipal, que propone el Consejo Técnico, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, expone que esta campaña es para beneficio del Municipio, pero también para las personas, ya que al regularizar sus predios o fincas, estos tendrán su valor real, el Presidente Municipal somete a consideración aprobar la propuesta que hace el Consejo Técnico Catastral, para llevar a cabo la campaña mencionada, lo cual se aprueba por unanimidad.-----

i) Análisis y en su caso aprobación para la Ratificación del Comité de Feria Tamazula 2011.- El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta que en virtud del éxito que tuvo la Feria Tamazula 2010, se está proponiendo ratificar al Comité de Feria que la realizó, en el cual se realizaron algunos cambios, a continuación dio lectura a la lista de las personas que integrarían este Comité, siendo la siguiente:
PRESIDENTE: JOSE DAVID VENEGAS BARBOSA.-----
SECRETARIO: FRANCISCO ARRIAGA GUTIERREZ.-----
TESORERO: ARNOLDO SOLORIZANO CUEVAS.-----
COORDINADOR GENERAL.- ALEJANDRO ALCARAZ RAMIREZ.-----
COORDINADORA DE EVENTOS CULTURALES.- ANA SAHYLI SERRANO CHAVEZ.-----

COORDINADOR EVENTOS DEPORTIVOS.- JAVIER LAGUNAS GONZALEZ.
EVENTOS LIENZO CHARRO.- FEDERICO BARAJAS MORENO Y VICTOR
MORENO GONZALEZ -----
EVENTOS TERRAZA LIENZO CHARRO.- MARCO ANTONIO CHAVEZ
BARBOSA. -----
COORDINADOR DEL CERTAMEN DE LA REYNA DE LA FERIA: RICARDO
VILLALVAZO CONTRERAS. -----

EL Regidor José Antonio Ramírez Amezcua comenta que había quedado pendiente una información adicional cuando vino el Comité de Feria, respecto a un recurso que estaba por recibirse por una persona que adeudaba y otro recurso que retuvo el banco, tomando el acuerdo de aprobarse el informe hasta que se tuviera esta información pendiente y propone que primero se apruebe ese informe ya completo y posteriormente se ratifique al Comité de Feria, el Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz, manifestó que efectivamente quedaba pendiente por recuperarse esos recursos, que la persona que adeuda un monto, dejó como garantía un generador y que ya ha estado abonando y respecto a los \$ 37,000.00 que la Secretaría de Hacienda retuvo por concepto de un impuesto, ya se realizaron las gestiones pertinentes para recuperarlo y solicitó a la Síndico que ampliara la información, la cual a su vez comenta que ya tubo una entrevista con personal del banco, quienes le informaron que el recurso si es posible recuperarlo, pero existe un problema ya que el Ayuntamiento de Tamazula tiene un doble Registro del RFC ante al Banco, y es necesario dar de baja uno de ellos como requisito del trámite para la Regularización del Registro, por lo cual se habló con la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, y se tomó la decisión de hacer este movimiento a principios de Diciembre, una vez que se realice el corte financiero del presente año, que el trámite es muy rápido, para que al principio del próximo año, ya contemos con la cuenta regularizada y se pueda recuperar la cantidad que se retuvo, el Regidor Abel Contreras Magaña manifiesta estar de acuerdo en que se ratifique el Comité de Feria, ya que están a tiempo para programar los eventos, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que el Comité ya había entregado un legajo con el informe, pero este no estaba firmado, es importante señalar que la gente quedó satisfecha con el trabajo que realizó este comité, que hubo mucha participación, y que es necesario que hagan llegar los pendientes que quedan, porqué si se había tomado el acuerdo de aprobar ese informe hasta que entregaran esa información pendiente, agrega el Regidor que en lo personal no ve inconveniente en que se ratifique el Comité de Feria, ya que estamos ya en el mes de octubre y es el tiempo adecuado para sus proyectos, pero si que cumplan en lo que habían quedado, el Regidor Fernando Vaca Torres manifiesta que si este Comité, ya ha estado recibiendo abonos de lo pendiente y si esta como garantía una planta de luz, me sumo a la propuesta de que se ratifiquen, ya que si hubo mucha participación de la gente en la Feria Pasada por el buen trabajo que realizaron, pero es necesario que vengan y nos digan como esta la situación. El Presidente Municipal comenta que se les solicitará a este Comité que en la próxima Sesión de Ayuntamiento, entreguen la información que se esta requiriendo, en lo que respecta a los abonos y a los avances de esa recuperación, ya que del monto retenido por el banco ya se dio una explicación, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que se le por escrito dicha información y firmada por el Presidente, Tesorero y Secretario del Comité, para respaldar dicha información, el Presidente Municipal somete a consideración la ratificación del Comité de Feria, para los periodos 2011 y 2012, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro

propone que únicamente se ratifique por el año 2011, y de acuerdo al resultado se ratifique posteriormente al Comité de Feria para el 2012, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9.55 horas, se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.